LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018
"ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 **días del mes de Noviembre del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1106/2018, Resolución del Directorio N° 3 de fecha 12 de Septiembre del 2018, el Dr. Carlos Antonio López; la Ing. Elisabeth Molinas y el Ing, Pedro Velázquez, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

En relación al Ing. Pedro Velázquez, por Comunicación Interna UACP/1060/2018 la Gerencia de Talento Humano ha informado que el mismo ya no depende de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción y actualmente ocupa el cargo de Asesor en la Gerencia Técnica, según Acta N° 1127/2018 – Resolución N° 1 de fecha 15 de noviembre de 2018.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	MINERALES
NUMERO DEL PAC:	**341.735**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 210.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2018	**Gs 100.000.000**
PLURIANUALIDAD	**SI**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION ANTRACITA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	POLIZA DE SEGUROS O GARANTIA BANCARIA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 09/10/18 se labró el Acta UOC N° 78/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

2.1 CUADRO DEL ACTA DE APERTURA

N°	Oferente	RUC	Muestra del Bien	Formulario de Ofertas	Garantia de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad del oferente / Poder del Representante	DD.JJ Art. 40, Ley 2051/03
1	GLOBAL INGENIERIA	447122-9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735
		Gs. IVA Incluido
1	GLOBAL INGENIERÍA	Gs 203.775.000

Observaciones: Sin Observaciones.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero).

3.1 Ordenamiento Ofertas Económicas del Acta de Apertura de Menor a Mayor

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735
		Gs. IVA Incluido
1	GLOBAL INGENIERÍA	Gs 203.775.000

3.2 Cuadro Comparativo De Precios y Verificación Aritmética

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

En este apartado presentamos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de precios de las ofertas presentadas en el llamado; como así también analizamos la correcta emisión de la póliza de la garantía de mantenimiento de las ofertas respectivas, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

OFERENTE: GLOBAL INGENIERIA de Nelson L. Benitez L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitatio (IVA incluido)	Precio Total
1	11111608-001	Antracita	Kilos	Bolsa	24.700	TRATAE	Brasil	G 8.250	G 203.775.000

Garantia de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto total de la oferta.		G 10.188.750
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA POR EL OFERENTE		G 14.000.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION		CUMPLE
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f)		120 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PRESENTADA POR EL OFERENTE		124 Dias
Periodo de Validez de la Garatia de Mantenimiento de Ofertas s/IAO 20.2 (f) - PONDERACION		CUMPLE

Conclusión 3.2.: *Documentos Cumplen el Requisito*

3.3 Margen De Preferencia (Ley N° 4.558/11

Que, sobre el particular, en la página web del MIC *"NINGÚN REGISTRO ENCONTRADO"* **con el ID N° 341.735.-**

Conclusión 3.3.: La oferta presentada declara que el producto ofrecido es de origen extranjero. No aplica el Margen de Preferencia.

3.4 Capacidad Legal – (RES. DNCP N° 849/2015)

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

a) Portal Paraguay - SINARH

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que NELSON LADISLAO BENITEZ LOPEZ, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 447122, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Nelson Ladislao Benitez Lopez, con CI.N° 447.122.-

a) **Pesquisa en los Registros de ESSAP S.A.**

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Gerencia de Talento Humano 15-11-2018 SECRETARIA ESSAP S.A.

GERENCIA 18 NOV 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP N°1039/2018

A : GERENCIA DE TALENTO HUMANO
DE : UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL PERSONAL
MOTIVO : INFORME
FECHA : 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Visto la Comunicación Interna UOC - UE N° 220/2018 ingresada a esta Unidad en fecha 15 de noviembre del corriente, en la cual se solicita informe sobre si la persona mencionada, mantiene alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).:

GLOBAL INGENIERIA

1- NELSON L. BENITEZ L.

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, la persona mencionada no mantiene vinculación alguna con la empresa.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Sra. Lorena M. Insaurralde Meza
Jefa de Admin. y Control del Personal
Gerencia de Talento Humano
essap

essap sa GERENCIA DE TALENTO HUMANO

☐ Presidencia	☐ Gcia. de Trans. y Anticorrupción	☐ Gcia. Com. Rep. del Interior
☐ Gcia. General	☐ As. de Modernización y Gas. Comercial	☐ Gerencia Técnica
☐ Secretaría Gral.	☐ Gerencia Financiera	☐ Gcia. de Agua no Contaminada
☐ Gcia. de Com. y Marketing	☑ Gcia. Unidad Op. de Contrataciones	☐ Gerencia Administrativa
☐ Asesoría de Proy. Extra	☐ Gcia. de Op. Gran Asunción	☐ Gcia. de Tec. y Gas. Informático
☐ Auditoría Interna	☐ Gerencia Comercial	☐ Gcia. de Asuntos Jurídicos
☐ Sindicatura	☐ Gcia. de Redes G.A. y A.M.	☐ Gcia. de Control Interno Sis. MECIP
☐ Gcia. de Plan. y Gestión	☐ Gerencia de Alcantarillado	☐ Gcia. de Contabilidad General
☐ Asesoría de Seguridad	☐ Gcia. Op. Regional del Interior	

Observación: Según lo solicitado
Fecha: 16/11/2018

Lic. Edilmundo Cristaldo Herrera
Gerente de Talento Humano
essap

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y A.I.
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación
Licitación No.
Gerencia: Unidad de Evaluación
Obs. Vac.:

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-UE/220/2018

Gerencia de Talento Humano 13 -11- 2018 SECRETARIA ESSAP S.A.

A: **GERENCIA DE LA UOC**
Abg. Rossana Estigarribia, Gerente de la UOC.

De: **UNIDAD DE EVALUACIÓN**
Lic. Carlos Aquino, Jefe de Unidad.

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA"**

Fecha: 13/11/2018

Tengo el agrado de dirigirme a esa Gerencia, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40° de la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

NOMBRE			C.I. NRO.	EMPRESA
Nelson L. Benitez L.	CI	Py	447.122	GLOBAL INGENIERIA

Atentamente.

A LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO, para la atención de lo solicitado.

essap sa
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
- [ ] Unidad Adm. de Salarios
- [x] Unidad de Adm. del Personal y Control
- [ ] Unidad de Evaluación y Desarrollo del Personal
- [ ] Unidad de Asistencia y Bienestar del Personal

Observación: Para proveer lo solicitado
Fecha: 15 / 11 / 2018

Lic. Edilitrudis Cristaldo Ibarra
Gerente de Talento Humano

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Tel.: 225001/03 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Conclusión 3.4.: *Documentos Cumplen el Requisito*

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

3.5 Registro De Inhabilitados – DNCP / SIPE

Que, en fecha 12/11/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraba inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular se observó; que al momento de la apertura de ofertas del presente llamado todos los oferentes se encontraban aptos para presentar oferta, **No Registran Antecedentes**.

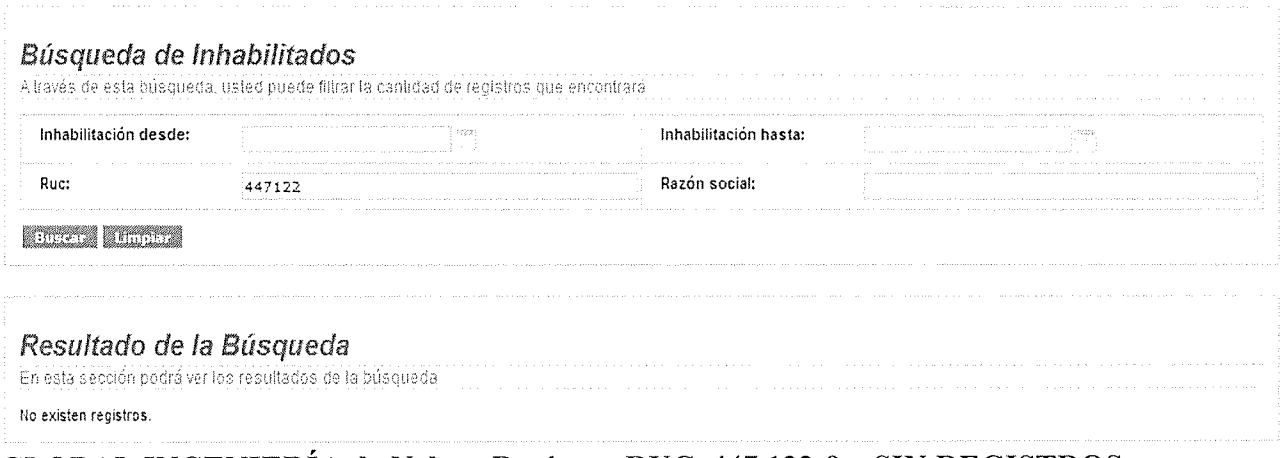

GLOBAL INGENIERÍA de Nelson Benítez – RUC. 447.122-9 – SIN REGISTROS

Conclusión 3.5.: *Documentos Cumplen el Requisito*

3.6 Cuadro De Verificación Con el Fisco y la Seguridad Social

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
GLOBAL INGENIERIA de Nelson Benitez	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1516690, (Folio 14).	Cumple, según documento obrante en la Constancia del SIPE N° 1516690, (Folio 14).

Conclusión 3.6.: *Documento Cumple el Requisito*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	GLOBAL INGENIERIA de Nelson Benitez	447122-9	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Conclusión 4.: *El Oferente cumple con las Exigencias estipuladas*

Dr. Carlos Antonio Lopez R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar a continuación.

OFERENTE: GLOBAL INGENIERIA						
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Antracita	8.500	5.950	**8.250**	10.200	DENTRO DEL MARGEN

Conclusión 5.: *El Oferente cumple con las Exigencias estipuladas*

6. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

6.1 Análisis de Documentos de Carácter Formal o No Sustancial

Luego de las verificaciones de todas las documentaciones sustanciales presentada por los oferentes; pasamos a analizar los demás documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el siguiente cuadro, que forma parte integrante del informe.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

	GLOBAL INGENIERÍA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE
C) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta. *	SIPE N° 1516690 CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE N° 1516690 CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SIPE N° 1516690 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE N° 1516690 CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE N° 1516690 CUMPLE
Patente Municipal Vigente.	SIPE N° 1516690 CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario, y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas,	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los oferentes.	
Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (Antracita), llevados a cabo dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), ya sea con empresas publicas y/o privadas, a la fecha de presentación de la oferta. La suma total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido	
Copia autenticada del Balance General impositivo en formato clasificado, de los años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa.	SIPE N° 1516690 CUMPLE
Copia del formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016	CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE
Formulario N° 11 de Situación Financiera	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	N / A

Conclusión 6.1.: *El Oferente ha presentado Constancia SIPE N° 1516690, y las documentaciones figuradas en ella ACTIVAS fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con las condiciones establesidas en el llamado.*

7. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: N° G.O.G.A./473/2018 de fecha 01/11/18, de la **Gerencia de Operaciones Gran Asunción,** "..a los efectos de solicitar los siguientes documentos a fin de complementar la oferta presentada por el oferente en el marco de la LCO N°26/2018..". Se solicitó al oferente toda la documentación necesaria para complementar el Informe Técnico que posteriormente fue remitida al sector solicitante para su análisis.

Por Comunicación Interna Ref. N° G.O.G.A./495/2018 de fecha 15/11/2018, de la Gerencia Operativa Regiones del Interior, remite el Informe Técnico elaborado dentro del marco de la

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA"..., Que se adjunta íntegramente a continuación.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA N°G.O.G.A/495/2018

15 NOV. 2018 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A	: Gerencia de la UOC
DE	: Gerencia de Operaciones Gran Asunción
Nombre del Emisor	: Ing. Pedro Velázquez
Referencia	*: Evaluación Técnica – LCO N°26/2018*
Fecha	: 15 –11– 2018.

Me dirijo a esa Gerencia, y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de con el fin de remitir la Evaluación Técnica y el Resultado de Análisis de Calidad de la Muestra, realizado por el Laboratorio Central de ESSAP y del INTN, presentada por el oferente GLOBAL INGENIERIA del Ing. Nelson L. Benítez L. en el marco de la LCO N°26/2018 "Adquisición de Antracita" ID. N°341.735.

Atentamente

Ing. Pedro Velázquez
Gte. de Operaciones Gran Asunción

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

EVALUACION TECNICA - LCO Nº 26/2018 "Adquisicion de Antracita"			
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Resultado de Analisis	Realizado por	Evaluación Final
Peso Específico: 1,50 – 1,70 g/cm3	1,56 g/cm3	Laboratorio ESSAP	CUMPLE
Solubilidad en Acido: < 5%	1,83%	Laboratorio ESSAP	CUMPLE
Tamaño Efectivo: 0,8 – 1,10 mm	0,80 - 1,10 mm	INTN	CUMPLE
Coeficiente de Uniformidad: <1,5	0,46	INTN	CUMPLE
Dureza: >2,7 (escala de Mohs)	3,00	FICHA TECNICA	CUMPLE
EVALUACION FINAL			CUMPLE

DOCUMENTOS ADICIONALES	GLOBAL INGENIERIA
Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares.El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (antracita), llevados a cabo dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), ya sea con empresas públicas y/o privadas, a la fecha de presentación de la oferta. La suma total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados	CUMPLE
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor	CUMPLE
Certificación de la NSF/ANSI 61 que avale que es apto para ser utilizado en plantas para potabilización de agua	CUMPLE
EVALUACION FINAL	CUMPLE

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
ESSAP

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Conclusión 7.: *Documento Cumple los Requisitos establecidos en el PBC.-.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo siempre lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: GLOBAL INGENIERIA								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	640.594.758	12,75	690.916.491	0,00	819.160.319	63,8752	25,54
	Pasivo Corriente	50.244.470		0		12.824.383		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	50.244.470	0,03	0	0,00	12.824.383	0,0084	0,01
	Activo Total	1.455.083.100		15.051.404.835		1.533.648.663		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	176.793.610	0,25	100.565.205	0,14	115.419.445	0,1601	0,18
	Capital	720.771.324		720.771.324		720.771.324		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
GLOBAL INGENIERÍA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 8.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Los oferentes deberán realizar un. Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (Antracita), llevados a cabo dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), ya sea con empresas públicas y/o privadas, a la fecha de presentación de la oferta. La suma total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados

El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	SUMATORIA DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
GLOBAL INGENIERÍA	Gs 203.775.000	Gs 61.132.500	Gs 1.918.800.000	CUMPLE

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito*

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

11. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico citado precedentemente, éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **GLOBAL INGENIERÍA de Nelson L. Benitez L..**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas, para los LOTES en que son adjudicados.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. ADJUDICAR el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735**, a la empresa **INGENIERÍA de Nelson L. Benítez L – RUC. 447.122-9,** por un importe total de **Gs. 203.775.000.-** (guaraníes doscientos tres millones setecientos setenta y cinco mil), **IVA INCLUIDO**.

2. Elevar el presente Informe al **Directorio de la Empresa**, a través de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

Atentamente.

Dr. Carlos Antonio López
Miembro del Comité

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molina Benítez.
Miembro del Comité

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Se anexan:
- ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LAS OFERTAS.